

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **2729** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Francisco Javier Palacios Calvo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente,

Se hace saber:

Que en relación al procedimiento concursal 633/2019, seguido a instancia de don José Ramón García Lisón Fernández instando el concurso necesario de don Miguel Rafael Perdomo Gómez, cuya publicación se produjo en el BOE nº 305/19, de 20 de diciembre de 2019, debe realizarse la siguiente modificación:

La cuenta de correo del Administrador concursal no es jsanchez@sysaudit.es sino jsanchez@sycaudit.es

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Palacios Calvo.

ID: A200003054-1